

SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-20/2025

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:14 dieciséis horas con catorce minutos del jueves 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos su asistencia a esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco siendo las 16:14 dieciséis horas con catorce minutos y para efectos de estar en condiciones de la instalación formal de esta Sesión, le pido de favor al Secretario del Comité lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para Sesionar de manera válida. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí Presidente. Conforme a su indicación. Doy cuenta que están presentes las y los siguientes funcionarios en la sesión que nos ocupa. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Comité	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Vocal del Comité	-----	Presente
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Vocal del Comité	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Vocal del Comité	-----	Presente
Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Vocal del Comité	-----	Presente
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Integrante y Representante de la Comisión de Administración	-----	Presente
Lic. Abraham Ali Cruz Melchor Titular del Órgano Interno de Control del Instituto	-----	Presente
L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez Técnico de Finanzas	-----	Presente
C.P. Juan Carlos Mena Flores Secretario Técnico	-----	Presente

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-20/2025**

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario del Comité

----- Presente

Secretario. Presidente, le informo que conforme lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. Me permito, Presidente, precisar que, de conformidad con el Decreto número 240 aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 27 veintisiete de julio del año en curso, se designó al titular del Órgano Interno de Control de ese Instituto y me permito darle la bienvenida a su primera sesión del Comité de Adquisiciones, al licenciado Abraham Ali Cruz Melchor. -----

Presidente. Muchas gracias, Benjamín. Estoy seguro de que todas y todos nos sumamos a la bienvenida a los trabajos de este Comité para para nuestro contralor. Este Dicho lo anterior, te pido de favor. Secretario, lleeves a cabo la presentación de la propuesta de orden del día para esta Sesión. -----

Secretario. Claro que sí Presente, conforme a su indicación, el orden del día que fue previamente circulado, es el siguiente, y consta de dos puntos: Punto número uno, Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se contratan medios de comunicación con cobertura estatal, regional y local del 20 veinte de octubre al 19 diecinueve de diciembre de 2025 os mil veinticinco en cumplimiento del Acuerdo número IEM-JEE-20/2025 de la Junta Estatal Ejecutiva y aprobación, en su caso. Punto número dos, Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se autoriza al Presidente del Instituto en función a sus atribuciones a que realice las acciones correspondientes para la firma del Convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado para la organización y ejecución del proceso respectivo del Proyecto de Obra Pública, denominado construcción de nuevos espacios para oficinas del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación, en su caso. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no existiese alguna intervención. Por favor, el Secretario a votación. -----

Secretario. Integrantes del Comité se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Sirvase indicar el sentido de su votación, quienes estén a favor de su aprobación, manifiesten o levantando la mano. Aprobado el orden del día por unanimidad de votos. Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, vamos a proceder al desahogo de los dos puntos del orden del día previamente aprobados. En este momento, le pedía de favor Secretario, de cuenta con el primer Proyecto de Acuerdo de este Comité de Adquisiciones relativo a la contratación de medios de -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-20/2025**

comunicación con cobertura estatal, regional y local del 20 veinte de octubre al 19 diecinueve de diciembre de este año, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva. Adelante, por favor, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación, se da cuenta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se contratan medios de comunicación con cobertura estatal, regional y local del 20 veinte de octubre al 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento del Acuerdo número IEM-JEE-/2025 de la Junta Estatal y Ejecutiva. En cumplimiento a lo instruido por la Junta Estatal Ejecutiva en el Acuerdo ya referido y, al ser el Comité de Adquisiciones a quien corresponde conducir y aplicar los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto, a efecto, de materializar lo determinado por dicha Junta se propone realizar la contratación de medios de comunicación regionales y estatales con la finalidad de dar difusión a las actividades propias del Instituto. De ahí que se proponga la contratación de los medios de comunicación locales y regionales enlistados en el presente Proyecto de Acuerdo por el período comprendido del 20 veinte de octubre al 19 diecinueve de diciembre de presente año, ajustándose a los montos que están detallados en el Proyecto de Acuerdo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa. Es cuanto, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité a su consideración el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Entiendo que se hicieron llegar observaciones, Secretario a dicho Proyecto. -----

Secretario. Se hicieron llegar observaciones de forma que no cambian en el fondo del Proyecto de Acuerdo de parte de los integrantes de este Comité. -----

Presidente. Perfecto, entonces para que se atiendan y, por favor, proceder al engrose respectivo. Y si no hubiese alguna intervención, entonces por favor tomar la votación correspondiente. -----

Secretario. Está a su consideración del Proyecto de Acuerdo referido, del cual ya se le dio la cuenta correspondiente y dejando constancia que se van a realizar algunas modificaciones de forma que no cambian el fondo del Proyecto de Acuerdo, mismas que fueron hechas por parte de los integrantes de este Comité. Sírvanse indicar el sentido de su votación. Quien esté a favor de aprobarlo manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se contratan medios de comunicación con cobertura estatal, regional y local del 20 veinte de octubre al 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento del Acuerdo IEM-JEE-20/2025 de la Junta Estatal Ejecutiva. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Pasaremos al segundo punto del orden del día que corresponde al segundo Proyecto de Acuerdo de este Comité de Adquisiciones, por el que, en esencia se autoriza a la Presidencia de este Instituto a que realice acciones correspondientes para la firma del Convenio con la Secretaría de -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-20/2025**

Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán para la organización y ejecución del Proyecto denominado "Construcción de nuevos espacios para oficinas del Instituto Electoral de Michoacán. Le pido nuevamente, Secretario de cuenta de dicho Proyecto. -----

Secretario. Se da cuenta del Proyecto referido señalando que el Consejo General, mediante Acuerdo IEM-SE-301/2024 aprobó el Proyecto de Presupuesto para el presente ejercicio fiscal, en el que se consideró la incorporación del capítulo 6000 relativo a la inversión pública al considerarse necesaria la ampliación de espacios físicos en el edificio central de este Instituto, siendo desde ese momento que se determinó que, para estar en condiciones de iniciar la obra pública, ésta se realizaría con la dependencia estatal destinada para ello, la cual, conforme a lo razonado en el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, lo es la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán. Lo anterior, sustentado en el artículo 54 del decreto 114 que contiene el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el presente ejercicio, en el que se establece que las dependencias y entidades que cuenten con asignación presupuestal para obra pública, pero cuyas atribuciones sean ajenas a esta materia de conformidad con la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo se apoyarán en dependencias con funciones sustantivas en la materia para la organización y ejecución de los procesos respectivos. De ahí que, dadas las atribuciones legales del Presidente del Consejo General de este Instituto para celebrar los convenios que redundan en beneficio de la gestión y trabajos para el cumplimiento de los fines institucionales. Se propone que este Comité autorice al Presidente, para que realice la firma del Convenio y las acciones correspondientes con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a efecto de dar inicio con las gestiones para llevar a cabo el proyecto de obra pública denominado "Construcción de nuevos espacios para oficinas del Instituto Electoral de Michoacán. Integrantes de este Comité no sé si tengan alguna observación. Es cuánto Presidente. -----

Presidente. También se hicieron llegar observaciones de forma verdad. Secretario.-

Secretario. Observaciones de forma que no cambian el sentido del Proyecto de Acuerdo, Presidente. -----

Presidente. Perfecto. Entonces para que igualmente se atiendan las mismas y en su momento se circule ya con el engrose correspondiente. Entonces, si no tienen alguna intervención a votación, por favor, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo referido con la precisión de que se hicieron llegar observaciones de forma que no cambian el sentido del mismo. Sírvase indicar el sentido de su votación. Quien esté a favor de aprobarlo, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se autoriza al Presidente del Instituto en función de sus atribuciones a que realice las acciones correspondientes para la firma del

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-20/2025**

Convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado para la organización y ejecución del proceso respectivo del proyecto de obra pública, denominado "Construcción de nuevos espacios para oficinas del Instituto Electoral de Michoacán", por unanimidad de votos. Presidente. -----

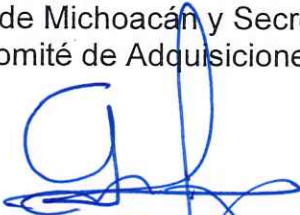
Presidente. Gracias, Secretario. Integrantes de este Comité de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de nuestra Sesión en virtud de que han sido agotados los dos únicos puntos del orden del día. No me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su atención y desearles muy buena tarde. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



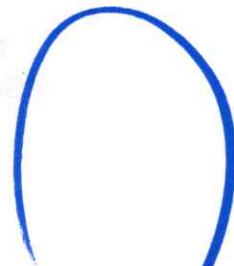
L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-20/2025**



Lic. Abraham Ali Cruz Melchor
Titular del Órgano Interno de Control



L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones